



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

40
2019

Aquí nos ilumina,
un Sol que no declina
El Sol que alumbra
las nuevas victorias

RUBÉN DARÍO

COMUNICADO

La Ministra del Trabajo en uso de las facultades que le confiere la Ley No. 290, Ley 185 Código del Trabajo vigente en su artículo 264 inciso d)

HACE SABER:

PRIMERO:

Que de conformidad al artículo 66 del Código del Trabajo el día viernes diecinueve de Julio del presente año es día feriado nacional, por celebrarse el Cuarenta Aniversario del Glorioso Triunfo de la Revolución Popular Sandinista. En consecuencia, dicho día debe ser de descanso y con goce de salario para tod@s l@s trabajador@s.

SEGUNDO:

Se exceptúan los trabajos que no sean susceptibles de interrupción por su naturaleza o por la índole de las



MINISTERIO DEL TRABAJO

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

DDF El Estadio Nacional Denis Martínez 400mtrs al Norte
Web: www.mitrab.gob.ni / Tel: 2222-2115





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

40
2019

Aquí nos ilumina,
un Sol que no declina
El Sol que alumbra
las nuevas victorias

RUBÉN DARÍO

necesidades que satisfacen, de conformidad al artículo 69 del Código del Trabajo y que puedan afectar las actividades económicas, sociales y de seguridad del país.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil diecinueve.



DRA. ALBA LUZ TORRES BRIONES

MINISTRA

*Vamos
Adelante!*
CON FE Y
ESPERANZA!



MINISTERIO DEL TRABAJO

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

DDF El Estadio Nacional Denis Martínez 400mtrs al Norte
Web: www.mitrab.gob.ni / Tel: 2222-2115